

DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS REGISTROS TECNICOS Nº 601

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION. INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS SOCIALES PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO 9 6 DIC 2019

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 248 (

VISTOS;

- a) La solicitud presentada por la entidad CONSORCIO CONSULTOR Y CONSTRUCTORA CARVAJAL Y HERNANDEZ LIMITADA, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe Jurídico Nº 1124 de fecha 25/11/2010 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad:
- c) El Informe Técnico N°216 de fecha 29/11/2010, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaria Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JORGE VERA TOLEDO ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/ICV DISTRIBUCIÓN:

- -SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- -SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV
- -COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
- -REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,
- -LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- CONSORCIO CONSULTOR Y CONSTRUCTORA CARVAJAL Y HERNANDEZ LIMITADA SERRANO Nº63, OF. 41

SANTIAGO